



# Nuevo MUNDO

Año:4  
Número: 778  
Viernes 25  
de agosto  
de 2023.  
Es un  
producto  
de **Bataller**  
Contenidos

## “METETE EN TUS COSAS SI QUERÉS A TU FAMILIA”

**L**a violencia narco que se vive a diario en distintos puntos de la provincia de Santa Fe, con epicentro en la ciudad de Rosario, se trasladó este miércoles por la noche a la ciudad de San Francisco, al este de la provincia de Córdoba, cuyo fiscal de Delitos Complejos, el doctor Bernardo Alberione, recibió violentas amenazas contra él y su familia. A raíz de estos mensajes, provenientes de la ciudad santafesina de Frontera, la justicia provincial abrió una investigación para encontrar a los responsables. “Acá no se vende Coca Cola, se vende cocaína, Frontera es nuestra”; “Frontera es nuestra, el que avisa no traiciona” y “Alberione metete en tus cosas si querés a tu familia”, rezan las amenazas escritas en pedazos de cartón que fueron dirigidas al fiscal y aparecieron durante la noche del pasado miércoles en el interior de la Municipalidad de Frontera. Estas amenazas surgieron una semana después de que él mismo encabezara una reunión del Consejo de Seguridad Interprovincial con referentes de los poderes Judicial y Ejecutivo de las provincias de Córdoba y Santa Fe, además de la Procurar, entre otros.

EL DIARIO QUE CADA NOCHE LLEGA A TU CASA



EN EL GOBIERNO CONFÍAN QUE OTRO GRUPO EMPRESARIO SE PUEDE HACER CARGO DE LA ELABORADORA

# PREOCUPACIÓN POR EL CIERRE DE LA MOSTERA DE SAN MARTÍN



**SOCIOS ACUSAN AL PRESIDENTE DE PEÑAROL DE MALVERSAR FONDOS POR \$9 MILLONES**

LAS POCAS OPERACIONES DE COMPRA Y VENTA SON EN DÓLARES

**EL MERCADO INMOBILIARIO SANJUANINO CON Poca OFERTA PARA ALQUILER**



**EL BROMISTA QUE IRÁ A LA CÁRCEL**

# Libreta de apuntes

Por  
JCB



## El órgano del Auditorio

*El telón de fondo del escenario de la Sala de Conciertos del Auditorio Juan Victoria lo conforman los 3.565 tubos de un gigantesco órgano. Este instrumento fue adquirido en 1967 a la firma Walcker, en Ludwigsburg, Alemania. Con 44 registros, 3 manuales y una pedalera de 2 octavas y media y 3565 tubos fue concebido para la práctica de ejecutantes avanzados y concertistas. La exquisita gama tonal es producida por tubos de madera que dan los sonidos graves, en tanto los más brillantes corresponden a los tubos de cobre. Los tubos metálicos, excepto los de cobre, han sido contruidos con aleación de estaño y plomo a fin de obtener el sonido brillante que distingue los órganos de concierto de los litúrgicos. Los tubos que producen los sonidos más graves son de madera en multilaminas compensadas. Además presenta entre sus recursos técnicos, una memoria electrónica. El órgano del Auditorio, que fue el primer órgano laico de Argentina y uno de los primeros de Latinoamérica.*



Si te gustan las fotos del San Juan que no conociste,  
entrá en [www.sanjuanalmundo.com](http://www.sanjuanalmundo.com) el portal de la Fundación Bataller

Siempre presentes en el Bienestar,  
tranquilidad y protección.



*Ahora*

TARJETA

*DATA VISA*



**SOLICITALA  
AHORA!**

**USALA EN TODO EL  
PAÍS Y EL EXTERIOR**

**EN PLATAFORMAS  
DIGITALES**



## LAS NOTICIAS DE LA TARDE

## En Europa, le ponen límites a Google, Facebook y TikTok

La Ley de Servicios Digitales (LSD) que entró a regir este viernes en la Unión Europea, busca combatir la desinformación, el odio en línea y la pornografía infantil en las redes sociales y plataformas online. Comenzará a aplicarse a las 19 principales redes sociales, sitios de comercio y motores de búsqueda, entre ellos Google, YouTube, Amazon, Facebook, Instagram, X (Twitter) y TikTok.

Estas empresas, que cuentan cada una con más de 45 millones de usuarios activos en la Unión Europea (UE), se verán comprometidas a cumplir nuevas obligaciones para combatir la desinformación, el odio en línea, la pornografía infantil o las falsificaciones, todo bajo la vigilancia de la Comisión Europea.

Las plataformas deben proponer a los internautas una herramienta para señalar fácilmente los contenidos ilícitos, tal como los definen las legislaciones nacionales o los textos europeos, y retirarlos rápidamente.

También deben someterse a una

auditoría anual independiente para verificar el correcto cumplimiento de sus obligaciones. Y los sitios de comercio deben poder rastrear a los vendedores para reducir las estafas.

Los infractores se exponen a sanciones que podrían alcanzar el 6% del volumen de negocios mundial de su grupo y, como último recurso, en caso de reiteradas infracciones graves, una prohibición temporal de operar en la UE.



### Una foto histórica

Donald Trump es el candidato republicano con más intención de voto y tiene grandes chances de volver a ser el presidente de Estados Unidos. Su principal problema son sus causas judiciales. La foto de su ficha tras entregarse a la policía del estado Georgia, recorrió todo el mundo. Trump está procesado bajo la acusación de haber intentado alterar los resultados de las elecciones de 2020. El trámite duró unos pocos minutos y fue puesto en libertad condicional tras el pago de una fianza de 200 mil dólares, pactada por sus abogados con la Fiscalía. En la ficha dice que mide 1,92 metros y pesa 97,5 kilogramos.

### Las futbolistas de la selección española se niegan a jugar hasta que dimita Rubiales

Luis Rubiales, presidente de la Real Federación Española de Fútbol, dijo en rueda de prensa que no daría un paso al lado, con el argumento de que era una víctima y que querían “asesinarme públicamente”. Todo empezó el domingo pasado, tras la consagración de la selección de España en el mundial. En la premiación, Rubiales besó en la boca a Jennifer Hermoso y pasó a ser tema de estado en España.

En un comunicado conjunto emitido a través de su sindicato, decenas de jugadoras afirmaron que no volverían al

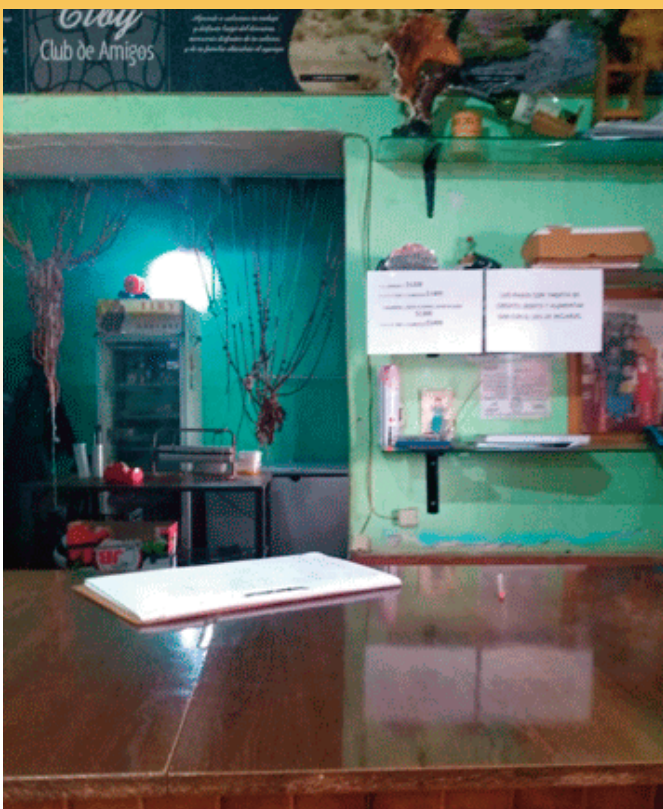
campo para jugar con España “si continúan los actuales dirigentes”.

En el comunicado, la jugadora en cuestión, Jennifer Hermoso, indicó que “en ningún momento consentí el beso que me propinó”.

“No voy a dimitir”, dijo repetidamente en una asamblea extraordinaria de la federación, tras lo cual recibió el aplauso de algunos asistentes y el silencio de otros. Y añadió que va “a luchar hasta el final” y acusó a sus críticos de “falso feminismo”.

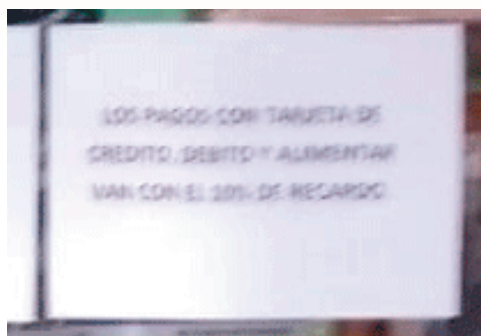


## LA VIDA EN FOTOS



### ¡20% DE RECARGO CON TARJETA!

*Esta foto fue tomada en un comedor en Jáchal ubicado frente al Automóvil Club. Lo que destacan los dos carteles es el precio del plato del día y el que llama la atención es el segundo que dice “**Los pagos con tarjeta de crédito, débito y alimentar son con el 20% de recargo**”. En una palabra, es mejor abonar con efectivo... y en negro. No es el único comercio que cobra recargos por abonar con algún tipo de tarjeta.*



### “¿Uno...? ¡Todos vienen en contramano!”

*Esto debe haber dicho el propietario del viejo camión con acoplado y sin chapa visible que transitaba en con-*

*tramano por la Avenida de Circunvalación. ¿Cómo llegó hasta allí? Nadie lo sabe. Habría que pregun-*

*tarles a los responsables del tránsito en esa ruta nacional.*

## LA VIDA EN FOTOS



## Un inmenso socavón en Reñaca

Un total de 25 personas que habitaban 11 departamentos del edificio Kandinsky, en Reñaca, debieron ser evacuadas luego de que un enorme socavón al costado de la construcción pusiera en peligro la estructura levantada en el sector de las dunas de Concón.

Las lluvias que trajo el sistema frontal en la zona centro sur del país provocaron que un muro y la calle lateral del edificio colapsaran, debido al desplazamiento de tierra. A raíz de lo ocurrido, la alcaldesa de Viña del Mar, Macarena Ripamonti, no dudó en responsabilizar al Ministerio de Obras Públicas (MOP) por lo ocurrido, planteando que las obras del colector de aguas de lluvia "a todas luces tienen un problema, ya sea de ejecución o de sobrecarga."



## LA VIDA EN FOTOS



### La actualización de la vacuna contra el COVID-19

*Las autoridades sanitarias de Estados Unidos esperan que la actualización de la vacuna contra el COVID-19 esté disponible a mediados de septiembre en ese país,*

*según dijeron. Además, señalaron que es posible que se recomiende una dosis de refuerzo para toda la población. “La inmunidad disminuye con el tiempo y el virus que causa el*

*COVID-19 sigue mutando. Por ello, las vacunas continúan siendo la principal defensa contra hospitalizaciones y fallecimientos”, señaló un portavoz de los CDC.*



### Lucha por su vida

*Gladis, la mujer que se tiró del balcón para escapar de las llamas tiene el 50% del cuerpo quemado y lucha por su vida. Mariela, su hija, contó*

*además que la mujer tiene una fractura de cráneo y del pómulo luego de lanzarse con un cable desde un segundo piso en medio de un incen-*

*dio, ocurrido en un edificio del barrio de Monserrat, en Capital Federal.*

## LA VIDA EN FOTOS



### Para darle impulso a Patricia

La candidata a presidenta de Juntos por el Cambio, Patricia Bullrich, se reunió con la plana mayor del espacio opositor y convocó a sus

aliados de todo el país. El gobernador electo de San Juan, Marcelo Orrego, estuvo presente, brindó un discurso y comprometió todo su

apoyo para ganar las próximas elecciones presidenciales. Del encuentro formaron parte más de 300 dirigentes.



### Volver al pasado

Tapa de Clarín del 3 de junio de 1989. Es curioso pero 34 años después casi, casi, podría ser una tapa de nuestros días.





# DOMUM

DESARROLLADOR INMOBILIARIO

Viví la experiencia de tu propio hogar

Av. José Ignacio de la Roza 697 (O) 5to piso, Oficina 7

MÁS INFO



Permitiendo a los Empresarios  
lograr mejores resultados.

## VISTAGE

La Organización Líder Mundial de CEOs.

[www.vistage.com.ar](http://www.vistage.com.ar)

En San Juan : Daniel Carmona Cel. 11-56293704

Únete a un  
Grupo Vistage.

CONSULTANOS!

Obtene tu  
DESCUENTO  
ESPECIAL !!!

Presiona aca!



La medicina prepaga  
que se adapta a vos.

Prevención Salud  
de SANCOR SEGUROS

0810 888 0010 | [prevencionsalud.com.ar](http://prevencionsalud.com.ar)    

Superintendencia de Servicios de Salud | 0800 222 SALUD (72583) | [www.sssalud.gob.ar](http://www.sssalud.gob.ar) | N° de Inscripción RNEMP: 1679



# Apuntes sobre el sistema de salud mental

**E**n el año 2010 se dictó en nuestro País la Ley 26.657 de salud mental, incorporando algunos principios contenidos en la Convención sobre los Derechos de la Personas con Discapacidad. A partir de su vigencia fue produciéndose un cambio en el sistema de salud mental y en el régimen de la capacidad de las personas humanas, modificando definitivamente el modelo que hasta entonces regía en la legislación civil.

La ley 26.657 –a la que las provincias adhirieron mediante respectivas leyes locales- tiene por objeto asegurar el derecho a la protección de la salud mental de todas las personas y el pleno goce de los derechos humanos de aquellas con padecimiento mental, que se encuentran en el territorio nacional, reconocidos en los instrumentos internacionales de derechos humanos con jerarquía constitucional, sin perjuicio de las regulaciones más beneficiosas que para la protección de estos derechos puedan establecer las provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Su objetivo principal fue la construcción de un modelo centrado en la integración, con un enfoque

que basado en el concepto de sujeto de derecho en vinculación con los consecuentes procesos de integración social, con fundamento en el resguardo o la restitución de sus potestades.

En el artículo 3 se reconoce a la salud mental “como un proceso determinado por componentes históricos, socio-económicos, culturales, biológicos y psicológicos, cuya preservación y mejoramiento implica una dinámica de construcción social vinculada a la concreción de los derechos humanos y sociales de toda persona”.

“ La ley 26.657 –a la que las provincias adhirieron mediante respectivas leyes locales- tiene por objeto asegurar el derecho a la protección de la salud mental de todas las personas y el pleno goce de los derechos humanos de aquellas con padecimiento mental



Por Julio Conte-Grand\*

Además, destaca el mencionado artículo 3 de la ley que en ningún caso puede hacerse diagnóstico en el campo de la salud mental sobre la base exclusiva de: a) Status político, socio-económico, pertenencia a un grupo cultural, racial o religioso; b) Demandas familiares, laborales, falta de conformidad o adecuación con valores morales, sociales, culturales, políticos o creencias religiosas prevalecientes en la comunidad donde vive la persona; c) Elección o identidad sexual; d) La mera existencia de antecedentes de tratamiento u hospitalización.

Por el artículo 4 se dispone que las adicciones deben ser contempladas como parte integrante de las políticas de salud mental.

En sus artículos 8 y 9, la ley regula la modalidad de abordaje, incorporando la importancia de realizarlo desde un equipo interdisciplinario integrado por profesionales, técnicos y otros trabajadores capacitados con la debida acreditación de la autoridad competente. Se incluyen las áreas de psicología, psiquiatría, trabajo social, enfermería, terapia ocupacional y otras disciplinas o campos pertinentes.

De otro lado, el artículo 11 establece que “la Autoridad de Aplicación debe promover que las autoridades de salud de cada jurisdicción, en coordinación con las áreas de educación, desarrollo social, trabajo y otras que correspondan, implementen acciones de inclusión social, laboral y de atención en salud mental comunitaria (...) Se debe promover el desarrollo de dispositivos tales como: consultas ambulatorias; servicios de inclusión social y laboral para personas después del alta institucional; atención domiciliaria supervisada y apoyo a las personas y grupos

Pasa a página siguiente ▼



## JUSTICIA

## Apuntes sobre...

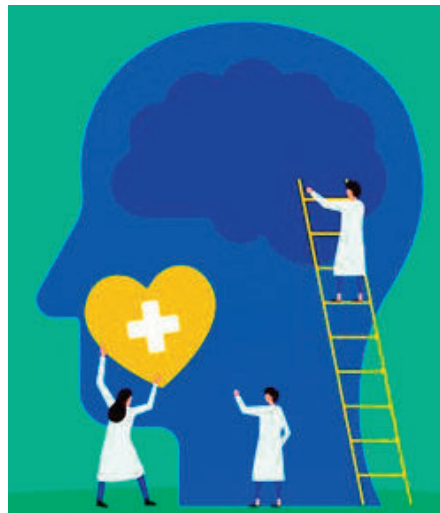
▼ Viene de página anterior

familiares y comunitarios; servicios para la promoción y prevención en salud mental, así como otras prestaciones tales como casas de convivencia, hospitales de día, cooperativas de trabajo, centros de capacitación socio-laboral, emprendimientos sociales, hogares y familias sustitutas”.

Por lo demás, el artículo 9 del Decreto Reglamentario N° 603/13 aclara que la Autoridad de Aplicación promoverá que las políticas públicas en materia asistencial respeten un conjunto de principios como la cercanía de la atención al lugar donde vive la persona, y la garantía de continuidad de la atención en aquellos servicios adecuados y que sean de preferencia de la persona; entre otros.

Por otra parte, es el caso señalar que el actual Código Civil y Comercial, consideró los términos la Convención y esta ley de salud mental, produciendo una modificación en este campo, estableciendo que la capacidad se presume siempre y sólo puede ser restringida en beneficio de la persona, procurando la menor afectación posible a su autonomía (artículos 22 –capacidad de derecho- y 23 –capacidad de ejercicio- y 31 –principios que rigen los procesos de restricción a la capacidad).

En sintonía con ello, el artículo 32 del Código Civil y Comercial autoriza al juez, a partir de un examen interdisciplinario, a restringir la capacidad para determinados actos de una persona que padece una adicción o una alteración mental permanente o prolongada, de suficiente gravedad, siempre que estime que del ejercicio de su plena capacidad puede resultar un daño a su persona o a sus bienes. Asimismo, en relación con dichos actos, dispone que el juez debe designar el o los apoyos necesarios especificando sus funciones. Estos apoyos deben promover la autonomía y favorecer las decisiones que respondan a



“**En sintonía con ello, el artículo 32 del Código Civil y Comercial autoriza al juez, a partir de un examen interdisciplinario, a restringir la capacidad para determinados actos de una persona que padece una adicción o una alteración mental permanente o prolongada, de suficiente gravedad, siempre que estime que del ejercicio de su plena capacidad puede resultar un daño a su persona o a sus bienes”.**

las preferencias de la persona protegida.

Los apoyos se encuentran definidos en el art. 43 Código Civil y Comercial como “cualquier medida de carácter judicial o extrajudicial que facilite a la persona que lo necesite la toma de decisiones para dirigir su persona, administrar sus bienes y celebrar actos jurídicos en general. Las medidas de apoyo tienen como función la de promover la autonomía y facilitar la comunicación, la comprensión y la manifestación de voluntad de la persona para el ejercicio de sus derechos”.

A su vez, “El interesado puede proponer al juez la designación de una o

más personas de su confianza para que le presten apoyo. El juez debe evaluar los alcances de la designación y procurar la protección de la persona respecto de eventuales conflictos de intereses o influencia indebida. La resolución debe establecer la condición y la calidad de las medidas de apoyo y, de ser necesario, ser inscripta en el Registro de Estado Civil y Capacidad de las Personas” (art.43 citado). Este artículo coloca a la persona afectada en su realidad concreta (con sus particularidades, su entorno, sus posibilidades y sus límites) e incluye un principio de solidaridad fundamental que inspira a todo el sistema.

La finalidad de esta figura es la de complementar -no sustituir- el ejercicio de la capacidad jurídica de la persona protegida, acompañándola en el proceso de toma de decisiones para la realización de los actos concretos para los cuales necesita esta salvaguardia. La intervención del apoyo no se refiere o limita al momento o instante del ejercicio concreto del acto, sino que tiene que ver con todo el proceso de información, comprensión y formación del consentimiento en el marco de la toma de decisiones por la persona.

Finalmente, el artículo 32 del Código Civil y Comercial dispone que “por excepción, cuando la persona se encuentre absolutamente imposibilitada de interaccionar con su entorno y expresar su voluntad por cualquier modo, medio o formato adecuado y el sistema de apoyos resulte ineficaz, el juez puede declarar la incapacidad y designar un curador”.

Es ésta una medida excepcional, también en beneficio de la persona, que requiere la configuración de los dos presupuestos que contiene la norma y que deben darse en forma concomitante: 1) que la persona se encuentre absolutamente imposibilitada de interaccionar con su entorno y expresar su voluntad por cualquier modo, medio o formato adecuado y 2) que el sistema de apoyos resulte ineficaz.

(\*) Procurador General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires

EN EL GOBIERNO CONFÍAN QUE OTRO GRUPO EMPRESARIO SE PUEDA HACER CARGO DE LA ELABORADORA

## Preocupación por el cierre de la mostera de San Martín

La decisión del cierre adoptada por Jugos y Vinos Andinos, radicada en San Martín, produjo profunda preocupación en los sectores productivos sanjuaninos, aunque en el Gobierno provincial confían en que otra firma pueda continuar con la actividad en la próxima temporada. Así lo expresó el ministro de la Producción y Desarrollo Económico, Ariel Lucero, en diálogo con La Ventana.

La empresa Jugos y Vinos Andinos que hace 15 años fue adquirida a Peñaflores por un propietario japonés desde marzo ya no producía más y ahora se tuvo una reunión con todos los empleados para confirmar el cierre.

“El dueño se va de la Argentina porque dice que se cansó del país”, explicó el sindicalista en radio Estación Claridad



y señaló que a los trabajadores les va a pagar el 100% de la indemnización, **“todo como corresponde para**

**dejar bien en orden e irse del país”**. A continuación las declaraciones de los referentes consultados:

### ● Ariel Lucero (Ministro de la Producción y Desarrollo Económico)

“Lo que argumentan los directivos de la empresa son cuestiones macroeconómicas que ellos visualizan que son perjudiciales. Pero hablando con otras empresas del sector, visualizan que esta evaluación que acaba de ocurrir, este 20% de incremento del tipo de cambio oficial, genera una gran oportunidad”, sostuvo el funcionario. Y agregó que “hay muchos que son optimistas de que esa planta seguramente va a ser

ocupada en la próxima temporada por alguien y va a estar produciendo”. Y destacó que “somos optimistas de que esta planta puede llegar a estar produciendo en la próxima temporada”.

El funcionario comentó que desde el Gobierno tienen intenciones de contactar a los directivos de la empresa para ver qué gestiones pueden hacer para dar una solución.



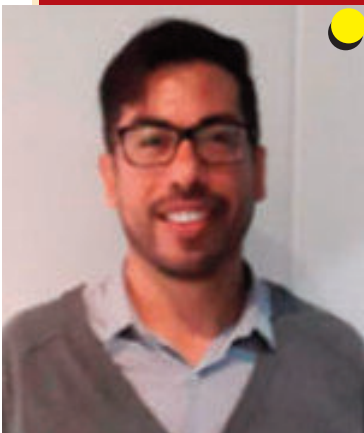
### ● Carlos Emilio Ozán (Sindicato de Obreros y Empleados de la Vitivinicultura Argentina (SOEVA))

“Esto es parte de lo que les está pasando a muchas empresas, que están pensando en irse del país. Según lo que manifestaron desde la firma, hablan de la difícil situación por la que atraviesa el país”.

El sindicalista sostuvo que “es preocupante el hecho de que muchos compañeros se queden sin trabajo. Está muy difícil

la situación hoy como para conseguir en otro lado. Hay poco, sinceramente poca salida laboral. Y hay mucho temor en las empresas por lo que se venga”.

Y agregó que “la situación de los empleados de la vitivinicultura está en la actualidad muy complicada, porque los sueldos han quedado muy desfasados con respecto a la inflación”.



# NOTA DE TAPA

# PREOCUPACIÓN POR EL CIERRE DE LA MOSTERA...

Viene de página anterior

## Cristian Andino (Intendente de San Martín)

“Cada vez que cierre una empresa y que quedan familias sin trabajo, nos causa mucha preocupación. Si bien el cierre de la empresa se da en un contexto donde se han indemnizado a los trabajadores, tanto los que están en convenio como los que no están, incluso a los temporarios, nos genera toda una tristeza por el impacto que va a generar en los puestos de trabajo que se pierden”, sostuvo el jefe comunal.

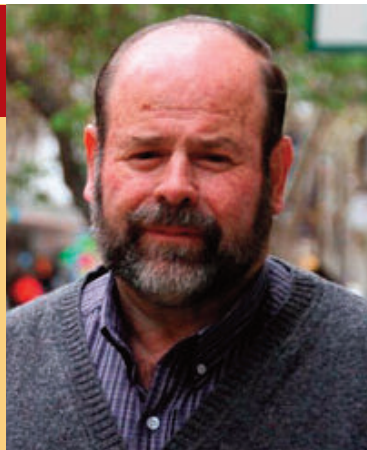
Para los viñateros también genera

preocupación dijo, porque “no van a tener dónde enviar la uva el año que viene, la próxima temporada”. Y señaló que “por lo menos se trata de 50 familias que se quedan sin fuente de trabajo”.

El intendente dijo que “fue una noticia así sorpresiva, que nadie se la esperaba. La verdad es que yo no estaba enterado de nada. Y recién supimos la novedad cuando se las comunicaron a los trabajadores”.



Agregó que “sabíamos que estaban teniendo algunas dificultades para exportar, pero la verdad es que el cierre nos cayó como un balde de agua fría”.



## Eduardo Garcés (Federación de Viñateros)

“Por lo que hemos podido conocer por lo que han dicho los dueños de la mostera, parece que se cansaron de las irregularidades que ocurren en este país”, sostuvo el dirigente viñatero. Y dijo que está preocupado porque “cuando menos firmas son las que compran la uva, se concentra la demanda y es más difícil pelear los precios”. Y agregó que “siempre que son

pocos los que comprar se termina pagando lo que quieren los empresarios y no lo que el viñatero necesita”.

Garcés dijo que “ya sabíamos que la empresa venía con problemas porque en esta cosecha pasada compró menos uva que en temporadas anteriores, pero no sabíamos que iba a cerrar”.

Sanjuaninos pura cepa

HOY ES EL ESTADO SO DE BE-UII

GNECO, UNA FAMILIA DE ORIGEN GENOVES CON ESPÍRITU CONSERVACIONISTA

HAWAI LA ISLA QUE TUVO UNA REINA QUE FUE DERROCADA POR UN GRUPO DE EMPRESARIOS

La pericana

Apr 7 - 14, mayo 2023 - San Juan, Uruguay. 25 de agosto de 2023 - Es un día de celebración en el Estado Uruguayo

EL ARGENTINO QUE MÁS DINERO GANÓ CON EL FÚTBOL NO ES MESSI

LA HISTORIA DEL CHOLO SIMEONE, EL TÉCNICO MEJOR PAGADO DEL MUNDO

Noticias destacadas

El nuevo invisible	Segundo con fuego	Del Misu al Acusatorio, justificación del cambio	De un día a la vida: ¿qué le pasó al niño (1 parte)	El fuerte llamado para el presidente	Desde el otro lado: discusión eterna (II parte)	Nombre
Juan Carlos Blanes	Juan Carlos Blanes	Esteban Ciliberto	Alta Elena Urtekar	Cristina Pujado	María Inés	Fluckert

# TODOS LOS SÁBADOS



PODÉS LEER LOS TÍTULOS DE ESTA SEMANA TOTALMENTE GRATIS ENTRANDO A:

[www.lapericana.com.ar](http://www.lapericana.com.ar)



## LAS POCAS OPERACIONES DE COMPRA Y VENTA SON EN DÓLARES

# El mercado inmobiliario sanjuanino con poca oferta para alquiler

La media sanción a la Ley de Alquileres en la Cámara de Diputados de la Nación fue bien recibida en el sector inmobiliario en San Juan porque dicen que la actividad está paralizada, con poca oferta y hasta con listas de espera para que un inquilino pueda conseguir dónde vivir



Con el voto de la oposición se logró darle media sanción el miércoles en la Cámara de Diputados, con 125 votos afirmativos contra 112 negativos, al proyecto de reforma de la Ley de Alquileres. Entre sus puntos más destacados estipula volver a los contratos de dos años de duración con actualizaciones cada cuatro meses con el actual índice que elabora el Banco Central de la República Argentina.



El cambio fundamental está vinculado a la cláusula de ajuste, que hoy dicen en el sector inmobiliario que es inviable en un contexto de alta inflación. “Se podrán realizar por intervalos no inferiores a los cuatro meses. Las partes deberán convenir el mecanismo de actualización del precio del alquiler al inicio de la relación locativa, pudiendo aplicar a tales efectos el índice de precios al consumidor (IPC), el índice de precios mayoristas (IPM) y/o el índice de salarios (IS), elaborados por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) o una combinación de dichos índices, según las partes acuerden”, dice el texto aprobado.



Además, se vuelve a la Ley anterior con el periodo de los contratos con un “mínimo de dos años” con la posibilidad de renunciar a ese plazo, “en caso de preaviso, bajo ciertas condiciones por parte de inquilinos o propietarios”.



*La ley de Alquileres que logró media sanción, entre sus puntos más destacados estipula volver a los contratos de dos años de duración con actualizaciones cada cuatro meses con el actual índice que elabora el Banco Central de la República Argentina.*

Hay que aclarar que el proyecto deberá pasar por el Senado para ser ley, donde el kirchnerismo tiene mayoría y el control de la mayor parte de las comisiones.

La poca oferta de alquileres para vivienda en la provincia se debe a **que “ningún propietario quiere atarse a un valor de alquiler por un plazo de 12 meses, cuando hay una inflación galopante que al cabo de tres meses el monto pierde el poder adquisitivo. Incluso para el mismo inquilino, cuando va a renovar el contrato, se encuentra con un ajuste exorbitante”**, explicó Mauricio Turell, a cargo de la conducción de la Cámara de la Construcción e Inmobiliaria de San Juan.



En el sector inmobiliario ponen de ejemplo que un inquilino que por un

Pasa a página siguiente ▼

# NOTA DE TAPA EL MERCADO INMOBILIARIO...

▼ Viene de página anterior

departamento ahora está pagando 80.000 pesos, con el ajuste que se contempla para septiembre, que rondará el 113%, pasará pagar 170.400 pesos.

“Es muchísimo, es muy difícil pasar a pagar ese monto”, explica Turell. Y por eso las inmobiliarias defienden que, con los cambios en la ley, el monto se puede pactar entre las partes cada 4 meses. Y con la ley vigente el reajuste es anual, con una inflación galopante.

▲ ▲ ▲  
Turell reconoció que en la práctica se están celebrando contratos “irregulares”, que están al margen de la ley. “No corresponde, pero es lo que está sucediendo”, sostuvo. Y es porque la gente quiere escapar de la actual situación de quedar atado a un monto durante 12 meses. “Al propietario no le sirve y en muchos casos hasta el mismo inquilino te pide salirse de ese marco y acepta una actualización semestral”, expresó el corredor inmobiliario.

▲ ▲ ▲  
Lo que está sucediendo en el mercado local es que las inmobiliarias están haciendo listas de espera, mientras que se desocupa algún inmueble para alquilar. Y por otro lado la morosidad de muy baja porque nadie quiere perder un inmueble, sea una casa o un departamento, porque no hay muchos libres.

## Los precios

En cuanto a los valores de referencia que se manejan en el mercado local, por ejemplo, un departamento céntrico, de un dormitorio, con cochera, parte de los 80 mil pesos, más expensas y servicios. Uno



*Lo que está sucediendo en el mercado local es que las inmobiliarias están haciendo listas de espera, mientras que se desocupa algún inmueble para alquilar.*

de dos dormitorios con cochera parte de los 120 mil pesos. En el caso de una vivienda familiar, de tres dormitorios, en la zona del Gran San Juan no cuesta menos de los 150 mil pesos.

▲ ▲ ▲  
Las expensas básicas para un departamento de un dormitorio cuestan no menos de 5 mil pesos y para uno de dos dormitorios no menos de 9.000 pesos.

▲ ▲ ▲  
Para tener una idea, un local comercial de cinco metros de frente por diez de fondo, con plano, final de obra y todo listo para la habilitación, cuesta a partir de los 150 mil pesos. El valor es fuera del microcentro.

## La compra-venta, en dólares

En un proceso electoral como el actual y ante el temor de la gente a no saber qué hacer con los ahorros, se ha reactivado la compra-venta de inmuebles, sean terrenos o departamentos de uno o dos dormitorios, en dólares.

▲ ▲ ▲  
Las operaciones oscilan entre los 40.000 y los 80.000 dólares “porque la gente siempre prefiere ahorrar en ladrillos”, dijo Turell.

“Son casos de personas que tienen que resolver el problema de una sucesión o pagar honorarios de un juicio y tiene un apuro económico y por esos venden un inmueble”, graficó Turell. “Lo que hace es desprenderse de un inmueble para resolver otro problema”, dijo.

# La Ventana

El programa de todos los sanjuaninos

LUNES A VIERNES DESDE LAS 21 POR



# El bromista que irá a la cárcel

**E**sta mañana se realizó la audiencia de formalización en la resonante causa de la amenaza de bomba que el pasado miércoles un sujeto realizó al 911 y llevó a que se disponga la evacuación del Centro Cívico -cerca de las 9, en horario pico- y se tomen medidas de prevención en el edificio de Tribunales y el Hospital Rawson.

En la audiencia se informó que Castro realizó un llamado al 911, durante el pasado viernes 11 de agosto, denunciando que un pasajero iba armado. Esto se pudo comprobar a través de un análisis que realizó el laboratorio del CISEM, corroborando que se trata de la misma voz.

El miércoles 23 de agosto, Luciano Alexander Castro (28), llamó a la línea de Emergencias 911, advirtiendo: **"Este es un mensaje para el señor gobernador para que evacúe el Centro Cívico porque se lo vamos a hacer volar por el aire, sino nos creen 10 minutos tienen. Les vamos a volar todos los juzgados, después vamos a ir por el hospital y todo. Somos terroristas, hermano, eso es lo que pasa. Avísale al señor Sergio Uñac que le vamos a volar el Centro Cívico, tiene 10 minutos para evacuar civiles, no más"**.

Acción que movilizó a un operativo simultáneo con equipos tácticos de la Policía, con un costo de unos \$600 mil pesos además de causar graves inconvenientes al tener que desalojar edificios, suspender actividades, interrumpir el tránsito y el temor de la comunidad.

Como suele ocurrir en estos casos, no había artefacto explosivo, pero los protocolos exigen revisar el lugar, y debió acudir la brigada de explosivos, quien hacen un rastrillaje de la zona.

Hoy se reveló que el montaje de ese operativo le costó a la provincia alre-



**ESCUCHAR AUDIO**

*El presunto bromista se llama Luciano Alexander Castro y tiene 28 años.*

dedor de \$600.000. Aunque los investigadores sospechan que fue una broma, generó un gasto importante. En cuanto a la situación procesal del imputado, el fiscal Renato Roca solicitó 45 días de prisión preventiva y 6 meses para investigar el hecho, tiempo donde deberá coleccionar la prueba necesaria para el caso. La defensa de Castro, que la lleva adelante Carla Mut, negó los hechos y pidió que le proceso lo transite en libertad.

El hombre decidió no declarar. La jueza de Garantías Verónica Chichón resolvió hacer lugar al pedido de Fiscalía: 45 días de prisión preventiva, que cumplirá en el Penal de Chimbas.

Al salir de la Sala 5 para ser trasladado al Penal, Castro ante la prensa, insistió en su inocencia, dijo que estudió electrónica por eso encontraron algunos cables en su casa.



*La "broma" de este señor costó angustia y un monto estimado en 600 mil pesos.*



# TRATAMIENTO de la OBESIDAD



## Programa Integral Adaptado.

Cambio de hábitos alimentarios adaptados al estilo de vida propio.

## Equipo Interdisciplinario de Tratamiento de la Obesidad y enfermedades Metabólicas.

Somos profesionales especializados en el tratamiento de la obesidad y las enfermedades que ésta genera.

## Bypass en Y de Roux

Cirugía Bariátrica y Metabólica. Adquisición de hábitos saludables.

Nosotros te damos la opción  
En vos esta el cambio!

# QUE VAS A HACER HOY POR VOS?

## Programa Allurion

Tecnología y cambio de hábitos alimentarios.

264 628 4515

264 624 3561

430 9100

Eitom

eitomsj

eitom.com.ar



**Julio - Agosto - Septiembre 2023**

# Sorteo Cupones

**No Premiados**

**1° Premio**  
Moto Úkm

**2° Premio**  
Lavadora Frontal

**3° Premio**  
PC All in One

**4° Premio**  
Frigorífico

**5° Premio**  
Juego de jardín

**6° Premio**  
Aire acondicionado

**7° Premio**  
Smart TV 55"

**8° Premio**  
Auriculares

**Quiniela**  
Oficial de San Juan

**PARTICIPAN CUPONES DE: QUINIELA TRADICIONAL Y FORTUNATA DESDE EL 25/06 AL 29/09**

**SORTEA SÁBADO 30/09**

Una Cruzada Solidaria **MAYOR** CRUZADA SOLIDARIA

**CENTROS DE JUBILADOS**  
- Aire acondicionado  
- Zafiro  
- Escritorio  
- Silla de ruedas  
- Silla de ruedas giratoria  
- Aire acondicionado

**SALUD (CENTROS DE SALUD)**  
- Silla de ruedas  
- Silla de ruedas giratoria  
- Aire acondicionado

**EDUCACIÓN (ESCUELAS RURALES)**  
- Heladera  
- Fridge  
- Fridge  
- Aire acondicionado

Las imágenes son solo ilustrativas

Acción Social - Gobierno de San Juan - Ministerio de Hacienda y Finanzas



## Investigan a estudiante de arquitectura que retocaba fotos de compañeras publicándolas en web porno

**B**ajo el usuario «MarioMJohn68», un alumno de cuarto año de arquitectura publicaba imágenes falsas de compañeras, amigas y vecinas, en la página web pornográfica «Poringa», donde además también ofrecía a sus seguidores la posibilidad de «desnudar» mujeres mediante esta tecnología, a cambio de un pago en dólares.

La denuncia radicada en julio por al menos 15 estudiantes de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en la UFI Cavig, pero luego pasó al Segundo Juzgado de Faltas. Las denunciadas indicaron que este estudiante robaba fotos en otros contextos las que modificaba a través de inteligencia artificial, donde luego aparecían sus rostros en cuerpos desnudos. Luego publicaba dos fotos en los sitios porno: la original donde estaban con ropa y la trucada, por las que tenían que pagar para poder acceder a la foto trucada.



En el perfil publicaba su negocio ofreciendo: «**Desnudá cualquier chica con este bot de Telegram. Tremendas perritas calientes, todas completamente desnudas gracias a un bot que hace milagros**». Tras la denuncia lo eliminó, aunque las damnificadas guardaron capturas.

Una de las perjudicadas fue advertida que su foto está en un sitio porno y así comenzaron advertir la situación y denunciaron al estudiante. La Justicia ordenó el secuestro de los dispositivos móviles del investigado, pc y dieron órdenes de restricción perimetral, no puede acercarse a las damnificadas.

## Nueva denuncia contra Garder Salud, ahora por internaciones domiciliarias

**L**a empresa Garder Salud suma una nueva denuncia bajo la sospecha de haber facturado prestaciones médicas que no realizaron, en este caso por internaciones domiciliarias. Ahora los involucrados son Marilina Elisa De la Fuente, María Florencia Molina De la Fuente y Adrián Guzmán, según confirmó el fiscal Francisco Pizarro, en declaraciones a Canal 13.

Al parecer, la maniobra se basó en un intento por engañar a la Obra Social Provincia (OSP), facturando una internación domiciliaria cuando, en realidad, nunca ocurrió. Por ese tratamiento, la firma cobró el servicio a la entidad pública, por lo que habría habido un giro indebido en perjuicio de las arcas de la obra social.

La presentación judicial fue reali-

zada por el interventor en la OSP, Miguel Greco, según confirmó el fiscal.

Se trata de la segunda denuncia contra la prestadora de salud porque en octubre del año pasado, la empresa había quedado en la mira luego de que la OSP realizara una auditoría interna y detectara que la compañía, que se dedicaba a brindar alimentación a personas internadas en sus hogares y a prestar internación domiciliaria, tuviera un fuerte crecimiento en su facturación. Y hasta encontraron que figuraban prestaciones a personas fallecidas. Y había otras tareas facturadas fuera de convenio.

Con todos estos antecedentes, la UFI Delitos Especiales solicitó abrir la Investigación Penal Preparatoria (IPP), pedido que tuvo el acuerdo del juez de Garantías Diego



La denuncia la realizó el interventor de la Obra Social provincial, Miguel Greco

Sanz. Así, el Ministerio Público tiene un año para investigar ese hecho

Los tres involucrados ahora ya estaban en la mira de la Justicia en la primera causa y ahora quedaron involucrados nuevamente. Incluso, al tratarse de un presunto nuevo delito, denunciado por la misma entidad contra la misma firma, es de suponer que ambas causas se acumularán y quedarán bajo la misma investigación.

## LA ENTREVISTA DE LOS VIERNES

### LA JUSTICIA RESTAURATIVA

# “El debate entre castigar y no castigar es un mal debate”

Una entrevista de  
Juan Carlos Bataller Plana

Raúl Calvo Soler es español. Es profesor universitario, autor de libros y ha dirigido proyectos en universidades de España, Argentina, México, Colombia y Brasil, y ha trabajado como Operador de conflictos para instituciones públicas y empresas privadas. Actualmente dirige proyectos de Justicia Juvenil Restaurativa en diferentes provincias argentinas, entre ellas, San Juan.

**-¿Qué es la justicia restaurativa?**

-Es contestar a la pregunta ¿qué hago en el caso de la comisión de un delito? ¿Cuál es el mejor modelo de respuesta para lograr evitar la reincidencia, para evitar que vuelva a ocurrir? Y lo que propone la justicia restaurativa son básicamente tres cosas. Uno, que el debate entre castigar o no castigar es un mal debate, porque la pregunta no es punitivismo versus garantismo, que es una dicotomía falsa. El punitivismo se equivoca si piensa que la única respuesta solo con la sanción es suficiente, y el garantismo se equivoca si piensa que no hay una respuesta posible.

**-¿La segunda?**

-La segunda, es el proceso pedagógico, la reflexión. La mejor política criminal siempre ha sido la pedagogía, siempre ha sido educar. Un país que educa es un país que tiene menos delincuencia. Es como cuando nuestro hijo hace algo en casa. Yo intento que entienda, que aprenda, que comprenda qué hizo y qué pasó. No solo castigar.

**-¿Y la tercera?**

-Que la víctima tiene cosas que decir, tiene un lugar importante que ocupar en este proceso transformador. Esas tres cosas, esas tres ideas, generan este modelo de respuesta que se llama

Raúl Calvo  
Soler,  
doctor en  
Ciencias  
Jurídicas



**El problema que tenemos hoy no es que la familia esté desestructurada. Tenemos familias que son los detonantes del comportamiento ilícito. El otro día en una intervención encontramos que la abuela dirigía la banda.**

restaurativismo.

**-La misma legislación dice que las cárceles no son para castigos, pero las sanciones sí son castigos ¿Cómo volvemos a esa persona que cometió un delito que sea útil para cuando deje de estar sancionada?**

-La neurociencia ha venido a auxiliar al restaurativismo. En la idea del joven, el mero castigo no es transformador. Es di-

ficil encontrar un joven que dice, bueno, como me castigó, no lo voy a volver a hacer. Un joven dice “me castigó por lo que hice, no me van a volver a pillar. Así es que lo voy a volver a hacer”. Entonces, la idea fundamental del restaurativismo es que el mero acto sancionador no nos asegura la no reiteración del comportamiento delictivo.

**-El problema es que nos olvidamos del problema de base y el debate pasa por si le decimos menores delincuentes o en conflicto con la ley penal.**

-Bueno, lo peor que nos puede pasar es que nos perdamos en el debate de las

Pasa a página siguiente ▼

## LA ENTREVISTA DE LOS VIERNES

### “El debate entre castigar...”

▼ Viene de página anterior

palabras. Hay un joven que comete un delito en el sentido de una vulneración de una pauta jurídica protegida normativamente. El restaurativismo lo que dice es, pongamos el foco ahí, olvidémonos de los extremos punitivistas y garantistas porque fracasan. Necesitamos un modelo diferente de aproximación que es el que el mundo toma como respuesta frente a la delincuencia juvenil.

#### -¿Se puede trabajar con el joven si no se trabaja con la familia?

-Esto es una opinión muy personal. Mi experiencia es que, criminológicamente hablando, históricamente hay dos grandes ámbitos a los que se les ha asignado el papel predominante desde el punto de vista de los factores de riesgo, la familia y la escuela. Y en la sociedad del siglo XXI, estos dos espacios están en crisis. Hay una crisis del discurso de la familia y hay una crisis del discurso de la escuela.

#### -Hay cambios en los conceptos de lo que es una familia...

-En el ámbito de la familia, lo que tradicionalmente se miraba era que las familias desestructuradas generaban jóvenes más propensos a las condiciones de ilícitos. Había ciertos elementos en las dinámicas de las familias desestructuradas que potenciaban eso. El problema que nosotros tenemos hoy no es que la familia esté desestructurada. Tenemos familias que son los detonantes del comportamiento ilícito. El otro día en una intervención encontramos que la abuela dirigía la banda. Este es un cambio fundamental en la lógica de la intervención.

#### -Hay casos de madres que dicen “háganse cargo ustedes...”

-Es cierto, pero el día que tu hijo o tu hija llega a tu casa y te dice papá, soy un adolescente ya soy mayor, voy a volver tarde hoy a casa. Uno no sale a cambiar la realidad, uno no sale a cambiar el mundo que va a tener que enfrentar un hijo, uno le ruega a Dios haberle dado todas las herramientas suficientes para que pueda enfrentar ese mundo. El problema fundamental es qué herramientas



**El mero castigo no es transformador. Es difícil encontrar un joven que dice “como me castigó, no lo voy a volver a hacer”. Un joven dice “me castigó por lo que hice, no me van a volver a pillar”.**

tiene un joven para entender que cometió un delito, para comprender las consecuencias dañinas que generó su comportamiento, para restaurar aquello que su comportamiento generó y para no volver a repetirlo y eso es darle las herramientas que nunca nadie le dio.

#### -Sólo con charlas para que entiendan qué hizo, pero sin posibilidades de insertarse en la sociedad, no va a alcanzar.

-Para mí la idea fundamental es que haya un plan de vida, tenemos muchos chicos que deciden ser peluqueros y se forman como peluqueros, pero hay un aspecto muy importante. Nosotros necesitamos, y esto es lo que hace el facilitador restaurativo, sentarse con el joven y hablar, reflexionar sobre qué pasó, sobre qué ocurrió, sobre lo que sucedió, lo que hacían nuestros padres con nosotros y nos permitió comprender.

#### -En un mundo ideal, sería más fácil, pero hay gente interesada que ese

#### chico siga en la delincuencia.

-Hay que considerar dos cuestiones muy importantes. Uno, ningún plan puede competir con el mercado de la droga. Y esta es una primera gran realidad. Lo que gana un joven vendiendo droga, no hay ningún plan que pueda desincentivar eso. Así que económicamente tenemos un problemón si pretendemos competir económicamente contra el comportamiento de la venta de drogas. Y lo otro es que la delincuencia también marca un espacio de identidad personal y de jerarquía dentro de su grupo de pares.

#### -Hay un escenario más violento, con chicos que empiezan más jóvenes...

-Es una forma de vida, pero no hay que olvidar que la pandilla, que es la antecámara de la banda, empieza a ser una práctica común. Hay un trasvase de una delincuencia referida a una delincuencia sexual. Es un trasvase y una impronta de la delincuencia sexual en jóvenes. Hay una respuesta de ratio de escalada cada vez más alta. Un chico pasa de no hacer nada a hacer cosas terribles en un tiempo maravilloso. Se ha acelerado todo. Y es que es muy difícil encontrar referentes positivos en los que anclar la intervención.

#### -No lo ve mal...

-El joven viene de cuarta generación, de quinta generación, de familias que cometen delitos, y es muy difícil encontrar desde qué lugar abordamos esa situación. Ese consejero puede ser alguien mayor que le dé, por ejemplo, un escalón más arriba desde un púlpito o puede ser un par que le muestre otra salida.

# MESA DE CONSULTAS PARA DOCENTES



SI SOS PERSONAL DOCENTE, PODRÁS

INFORMARTE, CONSULTAR

Y EVACUAR TUS DUDAS

CON RESPECTO A

TU LIQUIDACIÓN DE HABERES.



Acercate a la isla del Ministerio de Educación ubicada en  
PLANTA BAJA DEL CENTRO CÍVICO, DE LUNES A VIERNES  
DE 8 A 17 HS o consultá vía mail a:

[consultasueldo@sanjuan.edu.ar](mailto:consultasueldo@sanjuan.edu.ar)

# CULTURA

## MUSEO BELLAS ARTES

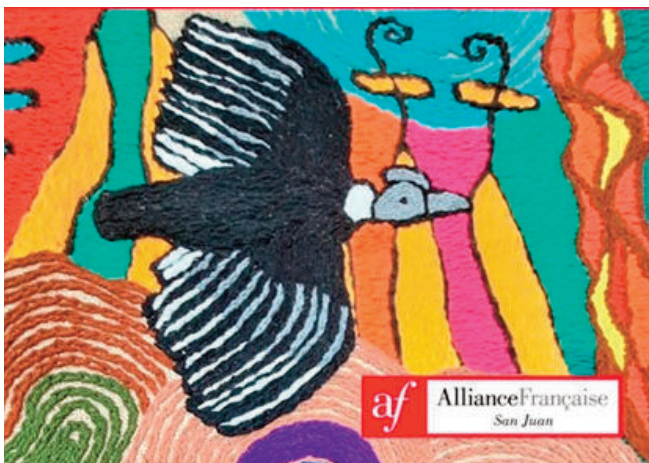
### Muestran 30 obras de Catalina Chervin

**E**l Museo de Bellas Artes Franklin Rawson inauguró una serie de exposiciones, renovando las muestras de sus salas. En este marco es que el público ya puede disfrutar de la exposición de Catalina Chervin "Vocabulario del Negro", que se montó en la Sala 2.

El curador es Ángel Navarro.

De este modo, por primera vez en San Juan, se presentan alrededor de 30 obras entre grabados, esculturas y dibujos que conforman la muestra titulada "Vocabulario del Negro". Un conjunto de obras con

variedad de técnicas, soportes y disciplinas, que reflejan el dominio técnico y estético de Chervin. Su participación en la escena nacional e internacional, interpela su hacer en el arte y posibilita en San Juan comprender la importancia de su obra.



## PRESENTACIÓN

### Texturas y paisajes en una sola muestra

**L**a Alianza Francesa es sede de una exposición llamada "Narrativas Textiles: Una pervivencia de gestos en urdimbre", de Roberto Pereira. La misma estará abierta al público hasta octubre, en la sede de calle Mitre 202 oeste.

Roberto Pereira plasma en sus tapices algunas imágenes reconociblemente sanjuaninas.

Para cada tapiz hay un cuento. Así, el artista de Rivadavia une la pasión de la escritura, con las lanas. "Primero escribo un cuento y después hago el tapiz", comentó, Pereira.

## CASA DE SARMIENTO

### Encuentro de mujeres lectoras y escritoras

**S**e llevó a cabo en la Casa Natal de Sarmiento, la segunda parte del encuentro "Cartas Vivas. Mujeres en lucha. El evento contó con lectura de cartas por parte de sus autoras y debate final.

Fue una jornada de reflexión en la que se realizó además un recorrido por una muestra fotográfica que contó con varias estaciones: las protagonistas, mujeres por la memoria, verdad y justicia; mujeres y luchas; mu-

jeres y cuidados; mujeres y Malvinas y Democracia.

Para culminar cada participante depositó su carta en una cápsula del tiempo que se abrirá al cumplirse 50 años de democracia.

De encuentro participaron Susana Zunino, Iris Montañó, Emilce Moragues, Mariana Calivar, entre otras. También hubo una intérprete de Lengua de Señas.



## POLICIALES

# Socios acusan al presidente de Peñarol de malversar fondos por \$9 millones

**E**l Club Peñarol, atraviesa una compleja situación: tiene la cuenta bancaria bloqueada y la Justicia inició investigación a la comisión directiva de la institución tras la denuncia de los socios contra el presidente de la institución, Oscar Cuevas, por malversación de fondos. La titular del Segundo Juzgado de Instrucción investiga el destino de un subsidio de 9 millones de pesos que el presidente retiró de la cuenta bancaria de la institución en el mes de abril.

El tesorero Miguel Riveros y el secretario Francisco Guillen, prestaron declaración manifestando que el dinero fue transferido, sin la autorización de ambos, a cuentas «desconocidas». Los dirigentes manifestaron que el 28 de abril de 2023, el Gobierno transfirió al Club \$ 8.750.000 que fue retirado por Cuevas en su totalidad, según mencionan las partes en la denuncia, sin la autorización del secretario y tesorero, que deben firmar para sacar el dinero.

Ante la situación y al no haber tenido respuestas de Cuevas sobre



el dinero, Guillén y Riveros, en mayo, enviaron una carta notarial al banco para solicitar información sobre los movimientos de la cuenta bancaria de Peñarol, para saber por qué se le había autorizado la transacción a Cuevas sin la firma de ellos cuando es necesaria.

Los socios al enterarse comenzaron a pedir explicaciones a Cuevas, pero sin obtener respuestas, por lo que

realizaron la denuncia más aún cuando se enteraron que el presidente intentó sacar el subsidio depositado en este mes de agosto.

Los socios piden se explique sobre el destino de los subsidios que recibió Peñarol del Gobierno y de los derechos de televisión, aseguran que hay pruebas de transacciones que involucran a familiares de Cuevas.

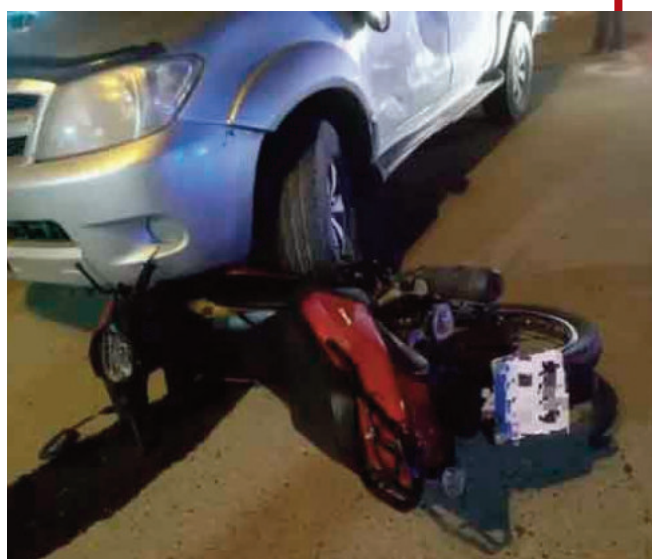
## Violento choque entre una moto y una camioneta

**P**or calle Rastreador Calívar y calle Perito Moreno, en Rivadavia, un hombre de 53 años, conducía una camioneta Chevrolet S-10 cuando chocó con una moto Yamaha YBR 125 cc, en la que iban tres personas.

La conductora de 43 años, iba en compañía de una joven de 28 años y de menor de 10 años, indicaron las fuentes.

El personal de Emergencias Médicas, trasladó en ambulancia a todas las personas que iba en la moto al hospital Rawson.

La conductora de la moto sufrió una fractura expuesta de tibia y peroné de su pierna izquierda, la otra joven, presentó un TEC y politrauma y el niño tuvo un traumatismo en las rodillas.



## POLICIALES

# Un caso para una película tragicómica

**Un repartidor estaba denunciando un robo mientras otro ladrón le robaba un cajón de cerveza frente a la comisaría. Detuvieron a los delincuentes pero uno zafó de las esposas y huyó**

**A**nteanoche un joven de 18 años que había cometido un robo en horas del mediodía, escapó cuando era trasladado desde el médico legista a la comisaría. El sujeto fue identificado como Jaim Exequiel Corbo Céspedes, domiciliado en Villa Obrera, Chimbas. **Había robado un pack de cervezas a un repartidor** que había dejado su camión frente a la Comisaría 34ª. Lo curioso es que el encargado de dicho camión repartidor de bebidas estaba denunciando otro robo que había sufrido en un domicilio de calle Comercio, frente a un establecimiento educativo momentos antes y cuyo ladrón había sido detenido en una persecución.



Jaim Exequiel Corbo Céspedes, el ladronzuelo de cerveza que se les escapó a los policías

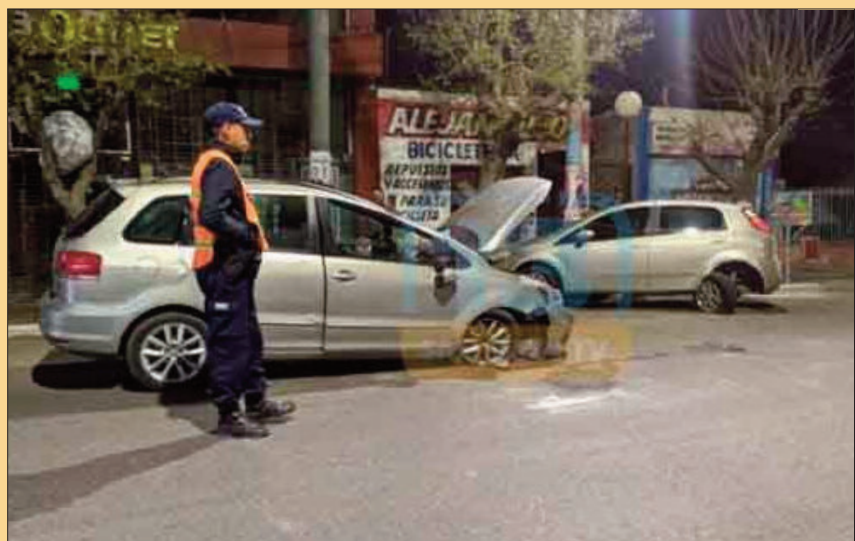
En horas de la tarde noche, junto al otro ladrón fueron trasladados al médico legista y de regreso, Corbo Céspedes se zafó de las esposas y esperó a llegar a la dependencia policial donde estaba detenido para huir. El sujeto esperó a bajar del móvil en el que era trasladado y cuando llevaban al calabozo al otro detenido, aprovechó para salir corriendo y saltar la pared perimetral de la comisaría y huyó hacia un descampado, ocultándose en la oscuridad. Hasta el momento no hay rastros del evadido y la policía lo sigue buscando para que sea sometido a la audiencia judicial correspondiente por el robo que cometió y por la huida de la comisaría.

## Chocó contra un auto estacionado y volcó

**E**l hecho ocurrió en el departamento Rawson, cuando un auto chocó contra otro vehículo que estaba estacionado, sufriendo un vuelco sobre la calzada.

Ocurrió anoche sobre la calle Boulevard Sarmiento. Allí se encontraba estacionado un Fiat Punto de color plateado a un costado de la calzada, en el tramo comprendido entre Pasaje Patria y Godoy.

El incidente ocurrió cuando un Volkswagen Surán, circulaba por Boulevard Sarmiento de este a



oeste. En ese contexto, por motivos desconocidos, terminó chocando directamente contra el Punto. Sin embargo, el problema no terminó allí ya que la unidad volcó luego de la colisión. Esto motivó la presencia de una am-

bulancia, la cual se encargó de trasladar a este conductor hasta el hospital Dr. Guillermo Rawson. Dentro del nosocomio se confirmó que esta persona había sufrido sólo politraumatismos.





PINTURAS  
**DURAPRO**

ENCONTRANOS EN LAS  
**MEJORES FERRETERÍAS,**  
EN TU BARRIO.

**0810 999 7799**  
**[www.durapro.com.ar](http://www.durapro.com.ar)**

**GOBIERNO DE SAN JUAN**  
**MINISTERIO DE HACIENDA Y FINANZAS**

**CAJA DE ACCIÓN SOCIAL – GERENCIA DE PRÉSTAMOS**

**OBJETO:** Remate de diez (10) movilizaciones del Ministerio de Educación de la Provincia de San Juan.

**FECHA Y HORA DEL REMATE:** Día 01 de septiembre de 2023 – Hora 17:00

**LUGAR DEL REMATE:** Gerencia de Préstamos, sita en calle Mendoza N° 451 (sur) Capital – Provincia de San Juan.

**EXHIBICION DE BIENES:** Días 24, 25, 28, 29, 30 y 31 de agosto de 2023 inclusive, en horario corrido de 09:00 a 17:00 hs.; en el predio sito en Calle Corrientes N° 1090 – Este - (Ex Urbino), Dpto. Capital – San Juan.

**MODALIDAD DE PAGO:**

- Seña del 10% más 10% comisión martilleros.
- Contado a través de Transferencia Bancaria inmediata.



MINISTERIO DE  
**HACIENDA Y FINANZAS**

## EL DEPORTE EN FOTOS

## Con los sanjuaninos Lima, Sánchez y Armoa, Argentina se prepara para el Sudamericano de Voley

La Selección Argentina masculina de voley vuelve a la acción y el entrenador Marcelo Méndez eligió 14 jugadores para disputar el Sudamericano en Recife, Brasil, entre el 26 y el 30 de agosto. Entre los convocados están los sanjuaninos Bruno Lima, Matías Sánchez y Manuel Armoa.

Argentina jugará el torneo contra Brasil, Colombia, Perú y Chile en el formato de todos contra todos. El certamen da puntos para el ranking de la FIVB, importante para la clasificación a los Juegos Olímpicos. Este torneo será el último del equipo antes del Preolímpico de China entre el 29 de septiembre y el 8 de octubre.



### River sacó su nueva camiseta titular y la estrenará ante Barracas Central

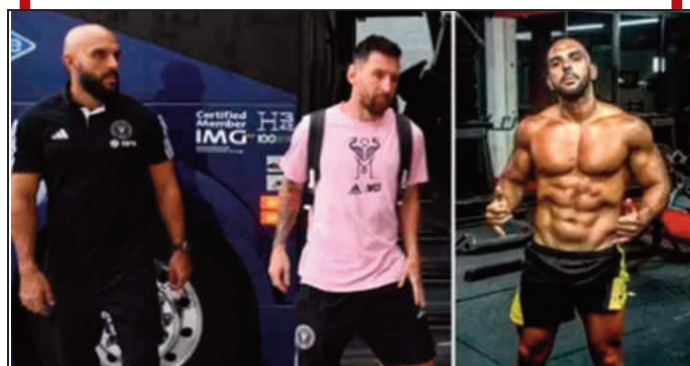
River recibirá a Barracas Central este domingo a las 21 en el Monumental, por la segunda fecha de la Copa de la Liga, y en lo que será el primer encuentro del Millonario en condición de local en el torneo, el equipo estrenará su nueva camiseta titular.

La nueva camiseta titular salió a la venta este viernes a las 10 en la tienda online oficial del Millonario. En principio, la preventa de la casaca que utilizará el equipo dirigido por Martín Demichelis en el segundo semestre del 2023 será exclusiva para los socios y miembros de Somos River. Desaparecerá el cuello polo para volver al tradicional corte en "V" y la mencionada tira cruzada al pecho sería más fina, además acortaría su trayectoria, sin llegar hasta la altura del hombro como lo hace la que usó el Millonario hasta ahora. Los precios de la nueva camiseta; hombres adultos: \$34.999, mujeres adultas: \$31.999 y niños: \$29.999

### El guardaespaldas de Messi, el excombatiente en Irak

Lionel Messi llegó a Estados Unidos para sacudir al Soccer y convertirlo en fútbol. Más allá de los triunfos es que lentamente el anonimato del capitán de la Selección Argentina se va esfumando. Es allí, en la atención a su figura que el mundo empieza a darse cuenta que tiene dos sombras, la propia por el reflejo de la luz y la otra, la que lo cuida y lo sigue, un misterioso hombre de barba y físico rocoso.

Yassine Cheuko, así es el nombre del espartano guardaespaldas, tiene una historia digna de ser contada. Cómo ex marine estuvo asignado en Irak y Afganistán en el año 2001, ya retirado se dedicó a dar clases de artes marciales, compartir en la MMA y pos supuesto a ofrecer sus servicios cómo acompañante personal. Cómo parte de la protección de Lionel Messi, Cheuko camina y trota al lado del campo de juego.



## EL DEPORTE EN FOTOS

## Lionel Messi junto a Novak Djokovic en Nueva York

**D**espués de la obtención de la Leagues Cup -su primer título con Inter Miami- y en la antesala de lo que podría ser su debut en la MLS ante New York RB, Lionel Messi se divierte y disfruta de momentos de distensión. Uno de ellos se dio durante la noche del jueves, cuando la Pulga se cruzó con Novak Djokovic y aprovechó para sacarse una foto, junto con el copropietario de las Garzas, Jorge Mas.

El dirigente del club en el que juega el crack rosarino fue quien compartió la postal en la que se ven a Messi y Djokovic junto a él. "¡Qué noche!", añadió Mas en su posteo, junto a dos emojis de cabras, en alusión a la palabra GOAT empleada en inglés para referirse a los mejores de todos los tiempos.

### Messi, a un día del debut en la MLS

La enorme sucesión de partidos que



viene acumulando Lionel Messi desde su llegada al Inter Miami obligará a que en algún momento, Gerardo Martino opte por resguardarlo para que comience desde el banco de los suplentes y todavía está la duda sobre si será este sábado, día en que será el debut del astro en la MLS.

Las Garzas jugarán mañana

como visitantes de New York RB desde las 20.30 de Argentina, por la fecha 28 de la Major League Soccer de los Estados Unidos. Será el primer partido de Messi en la competición, que tiene al equipo en el último lugar de la Zona A, con apenas 18 puntos y a 14 unidades de la zona de clasificación para la próxima ronda.

## En Boca hay Marcos Rojo para rato: renovó su contrato hasta 2025

**M**ientras en Boca se preparan para lo que será el partido ante Sarmiento por la Copa de la Liga Profesional y se anticipan a la revancha ante Racing por los cuartos de final de la Copa Libertadores, el Consejo de Fútbol les dio a los hinchas una gran noticia. La renovación del contrato de Marcos Rojo.

Desde la cuenta de redes sociales Esto es Boca, se comunicó que el club y el jugador llegaron a un acuerdo para extender su contrato, que vencía a finales de este año, hasta diciembre de 2025. Así, el zaguero y capitán del equipo seguirá por dos años más en el Xeneize, cumpliendo su deseo de continuar en el equipo de la Ribera.

### Boca, con mayoría de suplentes para enfrentar a Sarmiento

Boca planifican lo que será el partido ante Sarmiento, el domingo, por la segunda fecha de la Copa de la Liga



Profesional. Para ese encuentro, la idea de Jorge Almirón parece ser la de darles minutos a los jugadores habitualmente suplentes y preservar lo mejor que tiene para la revancha ante Racing, el próximo miércoles.



## Ensamble

Se presentó en el auditorio Juan Victoria Summon the héroes (recordando a los héroes), un Ensamble de trombones, bombardinos y tubas de la UNSJ donde predominan integrantes que han migrado a este país, sobre todo venezolanos. Interpretaron entre otros música de Strauss, Dvorak, Williams y Verhelst.



## Puertas que cuentan historias

Hasta el 2 de setiembre está abierta al público gratuitamente de lunes a viernes de 8:30 a 13:30hs y de martes a sábado de 17 a 21 la muestra del colectivo 13 en Foco, "El Hilo del Tiempo: Puertas que Cuentan Historia" que reúne trabajos de artis-

tas de San Juan. La muestra invita a realizar un viaje que trasciende siglos y generaciones a través de las diversas puertas y umbrales de la provincia. Entre colores, historias, líneas y dinamismo, se intenta descifrar el secreto detrás de cada retrato.



*Aida Laspina, Elena Splenger, Beatriz García Huertas, Carlos Fagale y Claudio Feldman en la inauguración de la muestra y presentación del libro.*

## “Lágrimas” de Beatriz García Huertas

La artista sanjuanina Beatriz García Huertas presentó el 11 de agosto su libro Lágrimas en el Museo Franklin Rawson. La presentación se hizo en el marco del 2º aniversario del emplazamiento de

la **escultura “Caleidoscopio”**, obra que también diseñó la misma artista, que fue ganador del **Concurso Internacional de Escultura (2019)** y que permanece actualmente en la explanada del **Museo**.

Con prólogo de Virginia Agote y comentarios de Eduardo Peñafort y Lucas Carrieri, el libro está a la venta en la tienda del Museo.



*Artistas plásticas de excelencia. Silvana Martínez y Cecilia Rabbi Baldi estuvieron en la presentación*

**HOLA  
SAN JUAN**  
LUNES A VIERNES DE 10 A 13

**CNN RADIO  
SAN JUAN  
FM 94.1**

SIEMPRE DEL LADO DE LA INFORMACIÓN

## FALLECIERON HOY EN SAN JUAN

**Darío Iván Ruz Rosselot**  
**María del Carmen López**  
**Ricardo Luis Laciari**  
**Antonio Marcelino Tapia**  
**Nilda Benita Becerra**  
**Manuel Nicolás Castillo**

**Lidia Ester Ruiz.** Velatorio: Cochería San José, Salta 424 (Sur). Sepelio: 26/08 a las 11 hs. en el cementerio de Rawson.

**José Daniel Cabello.** Velatorio: Sala velatoria de calle Rivadavia 391, Caucete. Sepelio: 26/08 a las 11 hs. en el cementerio de Caucete.

**Bernabé Videla.** Velatorio: sala velatoria calle 9 de Julio 953 (Este) Sepelio: 26/08 a las 12 hs. en el cementerio Parque La Paz del Sur.

**Miguel Mediavilla.** Velatorio: sala municipal de Zonda. Sepelio: 26/08 a las 15 hs. traslado a crematorio del cementerio Parque Cerro del Oeste.

**Nélida Justa Fernández.** Velatorio: sala velatoria calle Gral. Paz 218 (Oeste) Sepelio: 26/08 a las 9:45 hs. en el cementerio de 25 de Mayo.



### EL CLIMA DE HOY

Nubosidad variable. Poco cambio de la temperatura. Vientos moderados del sector Suroeste

**MÁXIMA** **MÍNIMA**  
**14°** **4°**

## PRONÓSTICO FIN DE SEMANA

### SÁBADO 26

Nubosidad variable. Poco cambio de la temperatura. Vientos moderados del Sur



**MÁXIMA** **MÍNIMA**  
**15°** **4°**

### DOMINGO 27

Nubosidad variable. Poco cambio de la temperatura. Vientos moderados del Suroeste



**MÁXIMA** **MÍNIMA**  
**18°** **3°**



HASTA EL 31 DE OCTUBRE

## USO RESTRINGIDO DEL AGUA POTABLE



**11 A 17 HS**

Rige para toda la provincia y todos los días, incluidos los sábados, domingos y feriados.



SE CONSIDERA USO INDEBIDO A AQUELLAS ACTIVIDADES QUE NO SON VITALES, COMO:

- LAVADO DE VEREDAS
- LAVADO DE AUTOS
- O CUALQUIER OTRO USO DISTINTO AL CONSUMO HUMANO
- RIEGO DE CALLES, JARDINES Y ARBOLADO EN GENERAL
- LLENADO Y REPOSICIÓN DE AGUA EN PILETAS

COMUNICATE FÁCIL CON OSSE:

264 661 5284  
Solo texto, no llamadas

CONSULTAS COMERCIALES

264 506 4444  
Solo texto, no llamadas

RECLAMOS DENUNCIAS SUGERENCIAS

264 443 3889  
Solo texto, no llamadas

LIBRE DEUDA LUNES A VIERNES DE 7.30 A 12.30 HS.

0800 222 6773

LÍNEA TELEFÓNICA GRATUITA

CONSULTAS@OSSESANJUAN.COM.AR



OSSESANJUAN



WWW.OSSESANJUAN.COM.AR

OSSE

GOBIERNO DE SAN JUAN



**LANUSSE & ANNECCHINI S.A.**

DISTINCIÓN EN SERVICIOS DE SEPELIOS  
 SERVICIO DE EXCELENTE CALIDAD  
 PERSONAL ALTAMENTE CAPACITADO

Desde hace más de 15 años Lanusse & Anecchini S.A. se distingue por ser una empresa líder, teniendo como actividad principal la prestación de servicios sociales, entre ellos, medicina preventiva y servicios fúnebres.

AV. RIOJA 424 SUR - CAPITAL - TELS. 264 4277690 / 4278803 - E-mail : informacion@lanusseanecchini.com

Casa de Duelo Capital:

Av. Rawson 304 Sur. Esquina Mitre.

Casa de Duelo Caucete:

Calle Coronel Dupuy y Diagonal Sarmiento, Caucete.

# CUMPLEAÑOS



Alejandra Lanusse

## ► CUMPLEN AÑOS MAÑANA SÁBADO

**Alejandra Lanusse**  
**Marcela Carina Berón**  
**Luis Pablo Pacheco**  
**Jorge Marcelo Victoria:** ejecutivo de ventas  
**Alfredo Victoria**  
**Fernando Figueroa:** productor asesor de seguros  
**Hebe Atencio:** artista plástica  
**Jorge Amarfil:** abogado, dirigente político  
**Laura Herrera**  
**Alfonso "Fonsi" Velasco:** músico y cantante  
**Leopoldo Rago Gallo:** juez  
**Nelson Babier**  
**Marcelo Sándež Luján:** abogado  
**Lilian Raquel Echegaray:** abogada  
**Carina Olivera**  
**Gerardo Yacante:** músico  
**Nenina Morales**  
**Pedro Ernesto Dumm**  
**Pedro Enrique Mercado**  
**María Verónica Montenegro**  
**Patricia Claudia Mollasi**  
**Facundo Vita:** ingeniero agrónomo



Marcela Carina Berón



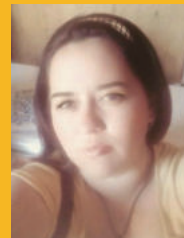
Hebe Atencio: artista plástica

## ► CUMPLEN AÑOS EL DOMINGO

**Mabel Meneces**  
**Oscar Martín**  
**Rosana Checcoli**  
**Ana Paula García**  
**Jorge Antonio Escobar**  
**Enrique Oscar Esteybar:** ingeniero  
**Verónica Gauna**  
**Miguel Ángel Boldú:** técnico informático  
**Máximo Gómez**  
**Martín Cortés Bloise**  
**Guillermo Baigorri:** abogado, juez  
**Cayetano Mario Berenguer:** médico  
**Jorge Martínez:** ingeniero agrimensor  
**Oswaldo Castro Riveros:** periodista  
**José Ferreyra**  
**Diego Germán Vittaz**  
**Eduardo Yanello Martín**  
**Juan Manuel Hidalgo Infante**  
**Jorge Roberto Martínez**  
**Agustín Ángel Fernández**  
**Adolfo Echavarría**  
**Ida Yolanda Agüero:** ingeniera



Alfonso "Fonsi" Velasco: músico y cantante



Verónica Gauna



Rosana Checcoli



Mabel Meneces



Guillermo Baigorri: abogado, juez



Martín Cortés Bloise

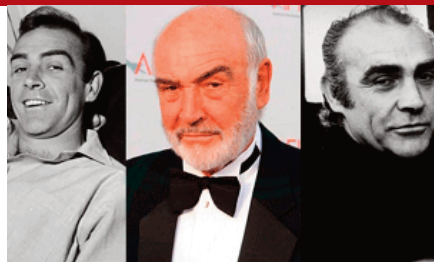
## EFEMÉRIDES 25 DE AGOSTO



► **El 25 de agosto de 1594** El militar y corregidor colonial español de la región de Cuyo, Luis Jufre de Loaiza y Menezes, funda la ciudad de San Luis.  
 ► **1839** apareció el sexto y último número del periódico El Zonda, escrito por Domingo Faustino Sarmiento.  
 ► **1900** muere el filósofo y poeta alemán Friedrich Nietzsche. ►



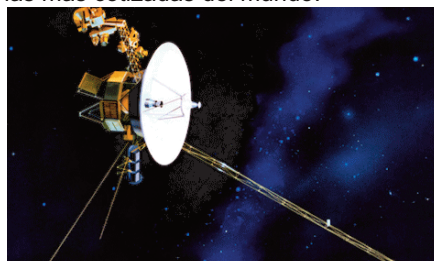
► **1908** fue creado formalmente en San Juan el Departamento Sarmiento, en la zona Sur de San Juan.  
 ► **1930** Nace en la ciudad de Edim-



burgo, el actor escocés y productor de cine Sean Connery.

► **1944** las tropas aliadas entran en París liberándola de la ocupación nazi.

► **1970** Nace en Alemania la modelo Claudia Schiffer, quien llegó a ser una de las más cotizadas del mundo.



► **2012** la nave espacial Voyager 1 se aleja a la distancia de 121 unidades astronómicas y abandona el sistema solar, convirtiéndose en el primer objeto creado por el hombre en alcanzar el espacio interestelar.



DÓLAR OFICIAL

\$357,00  
\$367,00

DÓLAR EN SAN JUAN

\$348,86  
\$365,39

BLUE EN SAN JUAN

\$720,00  
\$734,00

DÓLAR CRIPTO

COMPRA \$737,00 VENTA \$749,00

DÓLAR PROMEDIO

COMPRA \$349,33 VENTA \$367,26

DÓLAR BLUE

COMPRA \$720,00 VENTA \$730,00

DÓLAR BOLSA

COMPRA \$664,58 VENTA \$665,13

DÓLAR CONTADO CON LIQUI

COMPRA \$709,79 VENTA \$699,35

DÓLAR TURISTA

VENTA \$642,25

**Humor**

**Diez cortitos**

**1**

- ¡Neeñoooo! ¡No comas más empanadas que vas a reventar!  
- ¡Pues dame otra y hacete a un lado!

**2**

- ¿Cómo se dice vendedor de puertas en inglés?  
- **Vende-door.**  
- Gracias papá...!  
- **Of nothing.**

**3**

- ¿Sabes que el otro día se cayó mi madre por el balcón y ahora está en el cielo?  
- **Pues, ¡cómo rebota tu vieja!**

**4**

- Mamá, mamá, en el colegio me dicen champú.  
- **Tranquilo, Johnson, no más lágrimas.**

**5**

Le dice una mujer a su marido:  
- Amor, mañana es nuestro aniversario y voy a matar un pollo.  
- **¿Y qué culpa tiene el pollo? Mata a tu prima que es el que nos presentó.**

**6**

Se encuentran dos amigas y una le dice a la otra:  
- Mirá vos, Rosario, no sabía que tenías trillizos.  
- **No, no son trillizos, es que Robertito es muy hiperkinético.**

**7**

Un profesor le dice a sus alumnos:  
- **Los hombres inteligentes siempre dudan, sólo los tontos creen que lo saben todo.**  
- ¿Está usted seguro profesor?  
- **¡Seguro del todo!**

**8**

- **"Mereces todo lo que sueñas..."**  
- Soñé con vos...  
- **Entonces no**

**9**

- Si mis besos fueran WiFi, ¿me los pedirías o me los robarías?  
- **Usaría datos móviles..**

**10**

- Mmmm, ¡velas!, ¿qué celebramos?  
- **Que nos han cortado la luz..**

Por Miguel Camporro



**PELÍCULAS Y SERIES PARA NO PERDERSE**

**M3GAN**

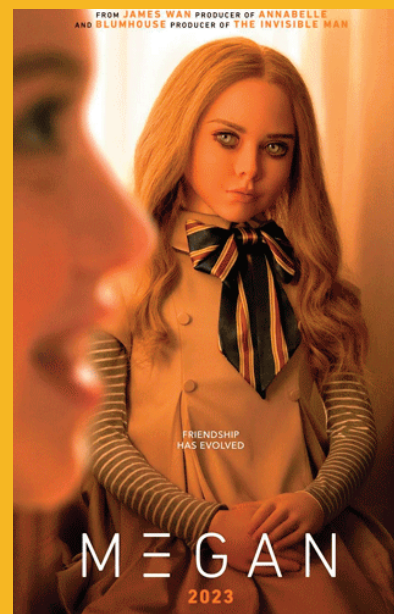
**Título original:** M3GAN  
**Género:** Terror | Thriller  
**Origen:** EE.UU. | 2022  
**Duración:** 102 minutos  
**Dirección:** Gerard Johnstone  
**Reparto:** Allison Williams, Violet McGraw, Jenna Davis, Amie Donald

Calif.:  
**8**



Por Daniel Manrique

M3GAN es una maravilla de la inteligencia artificial, una muñeca realista programada para ser la mejor compañera de los niños y la mayor aliada de los padres. Cuando, inesperadamente, Gemma se convierte en la tutora legal de Cady, su sobrina huérfana de 9 años, no sabe muy bien qué hacer ni se siente preparada para ejercer de madre. Sometida a un intenso estrés laboral, Gemma decide vincular su prototipo de M3GAN a Cady en un intento de resolver ambos problemas, pero no tardará en descubrir las inimaginables consecuencias de su decisión.



HBO (Sábado 22 hs.) HBOmax